INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de marzo de 2016, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa SICOM N° 03/2016 "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016), ID 302119.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones Provisorio de la SICOM para el Ejercicio Fiscal 2016, conforme con la Resolución SICOM Nº 813 de fecha 16 de diciembre de 2015, por la cual se autoriza la carga de PAC para la Contratación Directa SICOM N° 03/2016 "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016), ID 302119.
2. Nota UOC_SICOM Nº 216/2015 de fecha 21 de diciembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la Resolución mencionada en el punto anterior.
3. Nota UOC_SICOM Nº 04/2016 de fecha 20 de enero de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de la Contratación Directa SICOM N° 03/2016 "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016), ID Nº 302119.
4. CDP Nº 000000285/2016 de fecha 22 de febrero de 2016, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2 – Programas de Acción, Programa: 002 – Servicios Sociales de Calidad, Subprograma: 11 – Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 350 – Productos e Instrum. Químicos y Medicinales, Fuente de Financiamiento: 10 - Recursos del Tesoro, Departamento: 99 – Alcance Nacional.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

5. Nota DNCP/DNC/Nº 1205/2016 de fecha 25 de enero de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se generan observaciones a la Carta de Invitación y se notifica la retención del Expediente Nº 300755.
6. Nota UOC_SICOM Nº 08/2015 de fecha 25 de enero de 2016 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se informa a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las modificaciones realizadas a la Carta de Invitación y Anexos del llamado de referencia.
7. Nota DNCP/DNC/Nº 1366/2016 de fecha 27 de enero de 2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se generan observaciones o recomendaciones Exp. Nº 300755 (25/01/16) – Contratación Directa SICOM N° 03/2016 "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016).
8. Adenda Nº 1 de fecha 28 de enero de 2016, por la cual se comunica a los potenciales oferentes algunos cambios realizados a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación del llamado de referencia.
9. Difusión del llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de las invitaciones a las firmas Extintores Asunción S.A., Regimiento 8 S.A., Nilce del Carmen Barra Rodríguez, Protección Industrial Paraguaya, y Fire Master S.R.L.
10. Acto de apertura de ofertas de fecha 5 de febrero de 2016. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas fueron presentados tres sobres oferta. Las ofertas fueron leídas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	PRECIO TOTAL	
Matafuegos Monte Horeb Seguridad Industrial de Nilce del Carmen Barra Rodríguez	G.	5.763.000.-
RUC: 1996182-0	TOTAL	G. 5.763.000.-
Protinpar S.R.L. Protección Industrial Paraguaya	G.	3.624.500.-
RUC: 80029088-7	TOTAL	G. 3.624.500.-
Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas	G.	5.600.000.-
RUC: 938054-0	TOTAL	G. 5.600.000.-

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

11. El representante de la firma Matafuegos Monte Horeb Seguridad Industrial sobre las firmas Extintores Premier Plus Paraguay y Protinpar S.R.L. hace mención de la falta documentos de especificaciones técnicas, según la Ley Nº 2051/2003 documento sustancial.

INFORME TECNICO

12. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
13. Se realizó la evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica de los oferentes, según consta en el Anexo B "Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnicas", el cual forma parte del presente informe.
14. Se realizó la evaluación en el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los oferentes, según consta en el Anexo C "Análisis de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas".

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

15. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa SICOM N° 03/2016 "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016), resultando que la firma Matafuegos Monte Horeb Seguridad Industrial de Nilce del Carmen Barra Rodríguez ha dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, el formulario de oferta y la planilla de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

    En cuanto a las demás firmas oferentes, se deja constancia de cuanto sigue:

    - Protinpar S.R.L.: No ha presentado las Especificaciones Técnicas y tampoco se visualiza la declaración jurada en la que manifieste contar con la capacidad técnica para la prestación de los servicios. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas que la oferta presentada por el oferente Protinpar S.R.L. debe ser desestimada, conforme con el artículo 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

- Extintores Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas: No presenta Especificaciones Técnicas, ni declaración jurada de contar con la capacidad técnica para la prestación de los servicios, ni licencia del I.N.T.N. Por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que la oferta de la firma Premier Plus Paraguay de Víctor Martínez Molinas debe ser desestimada, de conformidad con el artículo 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015.

16. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total.
17. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar a la única oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, correspondiente a la firma Matafuegos Monte Horeb Seguridad Industrial de Nilce del Carmen Barra Rodríguez.
18. La oferta presentada por la firma Matafuegos Monte Horeb Seguridad Industrial de Nilce del Carmen Barra Rodríguez cumple con las Especificaciones Técnicas y demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

19. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma Matafuegos Monte Horeb Seguridad Industrial de Nilce del Carmen Barra Rodríguez es la única oferta que cumple con los requerimientos establecidos para la Contratación Directa SICOM N° 03/2016 "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016). Sin embargo, la oferta económica de la mencionada firma supera la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado.

PROPUESTA DE ADJUDICACION

20. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado.
21. Por lo expuesto precedentemente y encontrándose la oferta económica de la única firma evaluada técnica y económicamente, Matafuegos Monte Horeb Seguridad Industrial de Nilce del Carmen Barra Rodríguez, por encima de la disponibilidad presupuestaria prevista para esta Contratación Directa, el Comité

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Galeano Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

Lic. Ricardo Caballero Villalba
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

de Evaluación de Ofertas recomienda que la Contratación Directa SICOM N° 03/2016 "Servicio de recarga de extintores para la SICOM" (Ad-Referéndum 2016) se declare desierta, de conformidad con el artículo 30, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y, en consecuencia, se autorice la realización de un segundo llamado con el mismo objeto.

Es nuestro informe.

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTE MATAFUEGOS MONTE HOREB	OFERENTE PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA PROTINPAR S.R.L.	OFERENTE EXTINTORES PREMIER PLUS Paraguay de VICTOR MARTINEZ MOLINAS
Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Registro Unico del Contribuyente (RUC)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Constancia del RUC	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Escritura de Constitución		ACTIVO SIPE	
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	1384066	1384095	1384082
OTROS	ANEXO C ESPECIFICACIONES TECNICAS -ANTECEDENTES DE CONTRATO -LICENCIA INTN 400S-011 -TITULO REGISTRO DE MARCA ACTIVO SIPE -PODER DEL REPRESENTANTE ACTIVO SIPE	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO -LICENCIA INTN 400S-002 -PODER DEL FIRMANTE. **NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.-**	INFORMACION SOBRE EL OFERENTE -FORMULARIO 2 -FORMULARIO DE OFERTA (PLANILLA DE PRECIOS) -PRESENTA DECLARACION JURADA GARANTIZANDO LAS OBLIGACIONES -DECLARACION JURADA DE ENTREGAR LOS SERVICIOS DE ACUERDO A LO REQUERIDO. **NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TECNICAS.-**
RESULTADO:	**PASA**	**NO PASA**	**NO PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

ANEXO B

REQUISITO EXPERIENCIA	MATAFUEGOS MONTE HOREB	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA PROTINPAR S.R.L.	EXTINTORES PREMIER PLUS Paraguay de VICTOR MARTINEZ MOLINAS
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	CUMPLE FOJA 09 AL 17 DE LA OFERTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO:	**PASA**	**NO PASA**	**NO PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

ANEXO C

CAPACIDAD TECNICA	MATAFUEGOS MONTE HOREB	PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA PROTINPAR S.R.L.	EXTINTORES PREMIER PLUS Paraguay de VICTOR MARTINEZ MOLINAS
Licencia vigente de recarga aprobada y otorgada por el I.N.T.N.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar declaración jurada de contar con la capacidad técnica de ejecutar el contrato de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO	**PASA**	**NO PASA**	**NO PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SICOM N° 03/2016 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" (AD-REFERENDUM 2016) – ID 302119.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

			OFERENTE 1: MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce del Carmen Barra Rodríguez			
N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KL., TIPO PQS-ABC	43	MMH	NACIONAL	86000	3.698.000
2	RECARGA DE EXTINTOR DE 5 KL., TIPO PQS-ABC	25	MMH	NACIONAL	43000	1.075.000
3	RECARGA DE EXTINTOR DE 2,5 KL., TIPO HALOGENADO (HCFC123)	6	MMH	NACIONAL	145000	870.000
4	RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL., TIPO PQS-ABC, P/ VEHICULOS	12	MMH	NACIONAL	10000	120.000
					TOTAL.:	**5.763.000**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República